



Florentino Castro

# DIP. F. CASTRO NO VOTARA

Anuncia don Florentino que no participará en la elección del Directorio de la Asamblea el primero de mayo.— Esto hará cambiar el panorama político con respecto a esa elección.— “Mis gestiones para integrar un directorio mixto fracasaron ante la negativa de los partidos de Liberación e Independiente”, dice.—

Momentos antes de la una de la tarde, sostuvimos una conversación telefónica con el diputado don Florentino Castro Monge, el hombre clave en la elección del Directorio de la Asamblea Legislativa el próximo primero de mayo, habiéndonos dado el gentil amigo unas de- claraciones de trascendental im- portancia política, cuando nos dijo: —“Quiero dar una explicación pública de mi actitud con res- pecto a la integración del Di- rectorio de la Asamblea Legis- lativa.— Ofrecí votar por el licenciado

Hernán Cordero Zúñiga para Presidente de la Asamblea y por el profesor don Miguel Ángel Dávila para vice-Presidente, con el criterio de que esos nom- bres facilitaban la integración de un Directorio de concentra- ción nacional en el que partici- Pasa a la Pág. DOCE

Fundado en 1889  
Número 17214  
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa  
CENTRAL TELEFONICA  
1024 - 2287 - 4008 - 4852 - 6577  
SAN JOSE - COSTA RICA

## LA PRENSA LIBRE

Director: ANDRES BORRASE "el diario de la tarde" Martes 28 de Abril de 1959

20 2  
PAGINAS SECCIONES

300 invasores más hacia Panamá

# ATACAN REBELDES

Municipalidad responde.

## Empirismo y extremista criterio en Contraloría



Manuel Echeverría

La intención municipal: poner a derecho lo que estaba tuerto.— No se justifica disminución en aumentos propuestos. Sueldos congelados.— Declara el Presidente Municipal de San José don Manuel Echeverría Pacheco.

El Presidente de la Municipalidad de San José, don Manuel Echeverría Pacheco respondió esta mañana a los cargos que se le hicieron por parte de la Contraloría General de la República, acusándola de entidad empírica de extremismos conservadores. Echeverría Pacheco, en unas Pasa a la Pág. CINCO



TRES REVOLUCIONARIOS REUNIDOS.—En esta gráfica exclusiva de LA PRENSA LIBRE, aparecen Fidel Castro, Roberto Arias (calificado como jefe del movimiento revolucionario de Panamá) y la bailarina inglesa Margot Fonteyn, esposa de Arias, reunidos en "algún lugar" poco tiempo antes de que estallara el movimiento armado de Panamá.—

Inician avance en demanda de la ciudad capital desde 95 kilómetros.— A mitad del camino entre los invasores y la ciudad de Panamá, está la cuenca que suministra agua al Canal.— La OEA acuerda ayuda por aclamación para el régimen de De la Guardia.— Cuba apoya al organismo regional.— Movilización aérea.—

PANAMA, (Urgente), 28 — (UPI). — Una punta de lanza de 20 invasores atacó hoy a través de la cordillera de San Blas, en lo que parece ser el comienzo de un avance en Pasa a la Pág. OCHO

## Hemos impedido "negocio tigre"

El INVU ha dicho, con relación al caso angustioso de la población civil de Golfito, que es el más difícil de Costa Rica.

Del diputado don German Espinoza, hemos recibido la siguiente carta que envió a nuestro Director: —“En el periódico de su digna dirección del sábado aparece, Pasa a la Pág. SIETE



German Espinoza

## Dos nuevos bancos propondrá Echandi

El primer mandatario se ha venido reuniendo con banqueros y elementos especializados en las técnicas bancarias, con cuyo auxilio don Mario ha elaborado los proyectos para la creación de ambos Institutos. Se trata del Banco Agrícola y del Banco Hipotecario y de Obras Públicas.—

El Presidente Echandi, en el mensaje suyo del próximo viernes primero de mayo, desde la Asamblea Legislativa, expondrá en sus grandes lineamientos los proyectos que tiene en elaboración el Poder Ejecutivo sobre la creación de dos grandes instituciones. Pasa a la Pág. CINCO

## No se ha iniciado boicoteo en Limón

Se explica movimiento de barcos en Limón.

Se afirmó esta mañana en la Aduana de Limón que no se ha iniciado ningún boicoteo contra aquel puerto por parte de empresas navieras internacionales. El Resguardo de la Aduana de Limón advirtió de igual manera que los saqueos de que han venido hablando con insistencia los periódicos han existido en el vecino país. Pasa a la Pág. DOCE

## No hay mérito jurídico para que intervenga la "OEA" en Panamá

La OEA no puede intervenir en Panamá, como no intervino en Guatemala ni en Cuba, ni cuando el Gobierno de Ernesto De la Guardia Jr. fue acusado de genocidio, dicen asilados panameños.



Los asilados panameños, miembros del M.A.R., señores Tuñón, Urcés y Esper cuando hacían las sensacionales declaraciones sobre el momento político de su patria a LA PRENSA LIBRE (Foto Artavia)

Asilados panameños en esta capital estuvieron esta mañana en nuestras oficinas, con el objeto de cambiar impresiones en torno a los asuntos que están sucediéndose en el vecino país. Pasa a la Pág. SEIS

## Por qué...

los señores ex Presidentes Ulate Blanco y Calderón Guardia no acuden a ocupar sus respectivas curules en la Asamblea Legislativa?

SERA QUE... por ser ex Presidentes se creen con derecho a burlar a sus partidarios, a quienes les solicitaron sus votos para elegirse durante la pasada campaña?

SERA QUE... no se dan cuenta de que, como ex Presidentes, están en la obligación de dar ejemplo de civismo y acatar la voluntad del pueblo libremente expresada en las urnas electorales?

SERA QUE... lo único que les importa es la política y no el cumplimiento de las responsabilidades que el pueblo les encomendó al elegirlos sus representantes?

Tienen la palabra los ex Presidentes Ulate Blanco y Calderón Guardia. R. Quirós F. - C. 422.230. (Solicitamos colaboraciones)



Desde la azotea del edificio de la Asamblea Legislativa, la lente de Artavia captó a don Jorge Rossi y a don Frank Marshall, cuando abordaron la station wagon que los llevó a conferenciar con don Chico Orlich, para discutir una papeleta definitiva para la renovación del Directorio de la Asamblea. Momentos antes Marshall y Rossi habían conferenciado, a puerta cerrada, con el Diputado doctor Guzmán Mata, que aparece al lado.—

## Jefes de la Oposición se entrevistaron ayer

En la reunión de los señores Orlich, Rossi y Marshall se planearon fórmulas de papeletas para la renovación del Directorio de la Asamblea Legislativa.— Momentos antes Rossi se había reunido a puerta cerrada, en la Asamblea, con los diputados Dr. Guzmán Mata y don Frank Marshall.— Entendemos que Rossi conversó, de previo, con el diputado don Florentino Castro.—

Aproximadamente a las cinco de la tarde de ayer conferenciaron los tres jefes de los partidos de oposición: Lic. D. Jorge Rossi, don Chico Orlich y don Frank Marshall.

Según se nos dijo, la conferencia se efectuó para hablar acerca de la renovación del Directorio de la Asamblea Legislativa, el próximo viernes pri- Pasa a la Pág. SIETE



# Propuestas a Costa Rica medidas para el desarrollo económico

Nuestro Gobierno ha recibido de la Organización de Estados Americanos, (OEA), un importante informe sobre las resoluciones acordadas por la Comisión Especial de Estudio de nuevas medidas de cooperación económica para el desarrollo de América Latina, que serán ob-

yecto de detenido estudio! Entre esas resoluciones figuran las siguientes:  
—Recomendación a la Secretaría de la OEA para que establezca una oficina especial dedicada al estudio de los problemas que se relacionan con los recursos naturales de los países

americanos, que cuente con los expertos suficientes para atender las solicitudes de servicio que planteen los gobiernos del Hemisferio Occidental para programas de asistencia técnica.

—Se hará a todos los países americanos una instancia a que consideren la conveniencia de crear mercados regionales y para que informen al Consejo Económico y Social de sus planes sobre el particular, y sobre la supresión progresiva de gravámenes y restricciones al comercio.

—Se sugiere la conveniencia de convocar a una reunión de expertos en comercio exterior para estudiar los principales aspectos del comercio internacional de las Repúblicas Americanas.

—Se sugiere la conveniencia de celebrar reuniones anuales de expertos gubernamentales para considerar el desarrollo económico de los países americanos y proponer los planes del caso.

# AGENTES DE LA BANANERA Y AUTORIDADES HOSTILIZAN A LOS AGRICULTORES, DICEN

AGENTES DE LA BANANERA Y AUTORIDADES HOSTILIZAN A LOS AGRICULTORES

En trámite de primer debate se aprobó ayer tarde, durante la sesión parlamentaria, el proyecto de enmienda del artículo 579 del Código de Trabajo.

Se incorpora y se ampara a todos los empleados y funcionarios de confianza de la Administración Pública; también se protege a los servidores públicos en el servicio activo de las armas.

Mediante la reforma, todos esos servidores públicos, quedan amparados por el Código de Trabajo, para efecto de prescripciones legales; quedando sujetos también a los demás extremos y efectos laborales consignados en el Código.

AGRICULTORES DEL ATLANTICO

Por amplio margen, se aprobó una proposición del diputado

Villalobos Arce, concebida en estos términos:

"Para que se dirija atenta excitativa al Poder Ejecutivo con el objeto de que a través del Ministerio de Gobernación ordene a las autoridades de policía de la zona de Zent, Provincia de Limón, defender el derecho de posesión de los pequeños parceleros inquietados por personeros de la Compañía Bananera de Costa Rica, todo de acuerdo con el artículo 13 de la Ley de Parasitos y el Código Civil en lo pertinente.

Exigir de quien proceda, el libre acceso y uso de las vías públicas de la zona, en beneficio de los pequeños agricultores costarricenses.

Levantar información eficiente con respecto al caso del Secretario General del Sindicato de Pequeños Agricultores de la Provincia de Limón, señor Ivan Johnson Garson, de tenido desde el 23 de abril, acusado del delito de merodeo por recolectar cacao de su pro-

pia parcela".

CARGOS CONTRA AGENTES DE LA BANANERA

El diputado señor Villalobos Arce, dijo que los representantes populares no pueden quedarse cruzados de brazos, ante la situación de verdadera tragedia que pasan varios agricultores del Atlántico.

Agregó que en la zona de Zent, los personeros de la Compañía Bananera, con las autoridades de policía, hostilizan a los agricultores por 20 y 30 años de posesión. Y que en zonas como Boston y Blanco, la Compañía interrumpe el tránsito logrando que ramales del ferrocarril queden prohibidos a los agricultores costarricenses.

CRITICAS A ECHANDI Los diputados Carro Zúñiga,

Garrón Salazar y McRae Grant, todos del Liberación Nacional, criticaron al Gobierno de Echandi, por su desidia, por su apatía y falta de interés hacia los problemas que afectan a muchísimos pequeños agricultores costarricenses, que pasan penas y necesidades, inclusive persecuciones, en la zona atlántica.

Carro Zúñiga dijo que esos agricultores en pequeño necesitan apoyo moral y solidaridad, que por el momento es lo que puede darles la Asamblea Legislativa; especialmente frente a la Compañía Bananera, que se escuda en la incierta situación de esta región atlántica. Resulta que ningún organismo oficial se ha ocupado de saber cuáles fincas son actualmente de la Compañía y cuáles no.

¿Necesita Ud. un trabajo tipográfico RAPIDO y NITIDO? Llame a la IMPRENTA BORRASE. Teléfonos 4008 ó 2287. — 100 varas al Sur del Banco de Costa Rica y le enviaremos a nuestro agente.

## SI YO FUERA...

ALTO FUNCIONARIO DEL MAI,

me preocuparía, ahora que se están elaborando varios importantes proyectos para reforestar importantes zonas del país, por adquirir en Honduras unas cuantas toneladas de semillas de pino, para regalarlas en buenas tierras, que las hay de sobra en el país, y lograr, con la formación de bellos bosques, una excelente reforestación.

Comprendería que, concluidos los encinales que había en Costa Rica, por las necesidades de la producción de carbón, conviene al país la siembra intensiva de pinos, del cual pueden obtenerse además varios productos muy útiles a la industria.

REFORESTADOR.



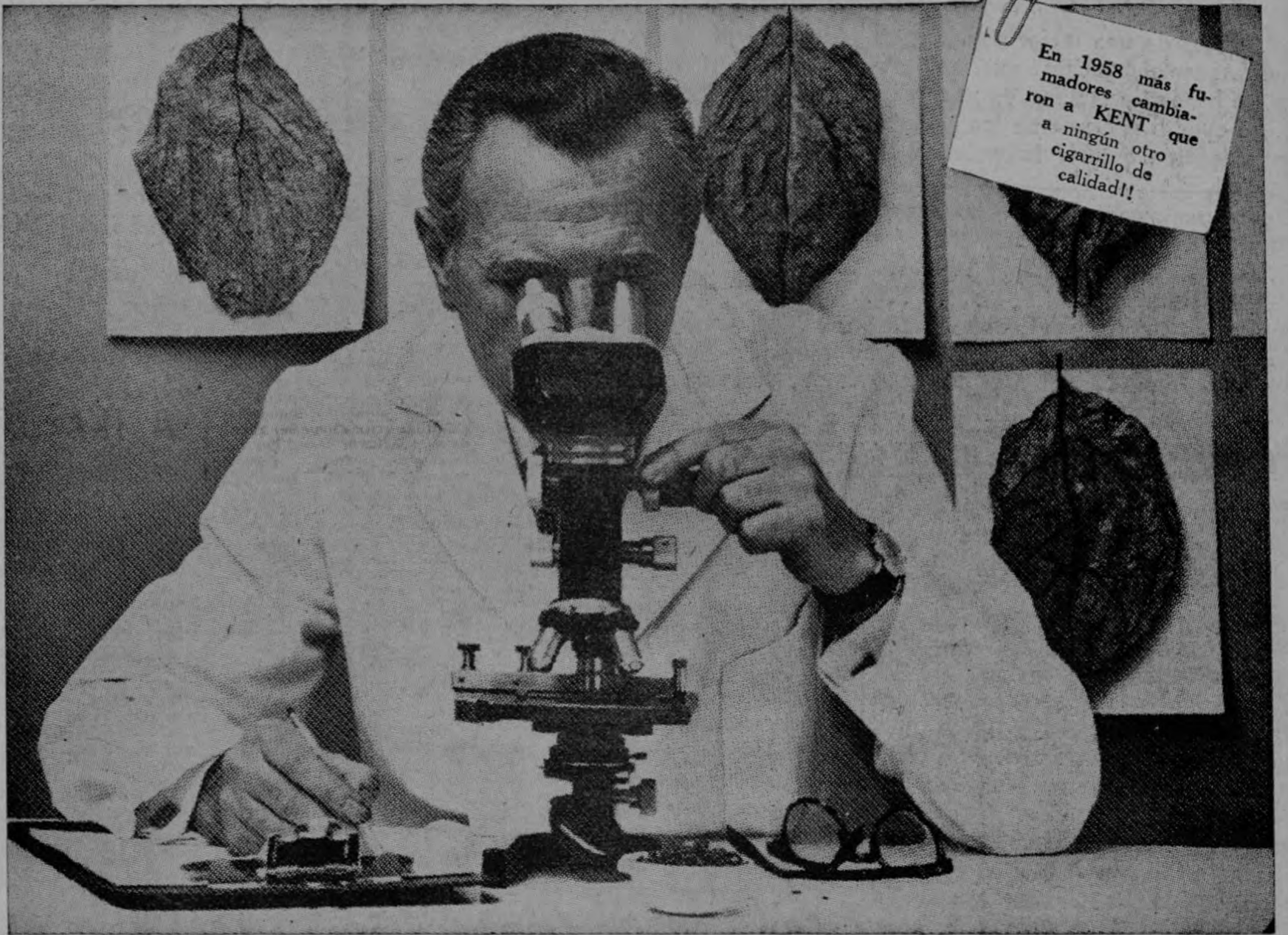
**PHILIPS**

Almacén La Granja S.A.

TELEFONOS: 2564 - 6468 y 3378 - APARTADO: "R"

"Gracias a las investigaciones LORILLARD se encontró la combinación perfecta:

los más finos tabacos **NATURALES** y la más eficiente acción filtradora!!!"



En 1958 más fumadores cambiaron a KENT que a ningún otro cigarrillo de calidad!!

## El Lic. Héctor Marín Torres y la dirección del Liceo de Costa Rica

Me he enterado, con júbilo, que uno de los candidatos con mayores posibilidades para desempeñar la Dirección del Liceo de Costa Rica, lo es el Lic. Héctor Marín Torres.

Intelectual de méritos relevantes, de una austeridad ejemplar en todos los actos de su vida, Marín Torres viene a ser, en una época en que la juventud debe tener verdaderos mentores, el más indicado para ocupar la alta posición docente que deja don Ramiro Montero.

Antiguo profesor de esa misma casa de enseñanza, cargo que dejó para prestar sus valiosos servicios al Patronato Nacional de la Infancia, como su

Representante Legal, el Lic. Marín Torres está compenetrado de los problemas sociales que se vienen manifestando en nuestros días, —como muy pocos—, en virtud de su labor en ambas Instituciones.

Su experiencia actual, unida a la de años atrás, cuando impartía sus lecciones en el Liceo, será de beneficios incalculables para los jóvenes estudiantes.

De procederse a su nombramiento, el Ministerio de Educación Pública habrá actuado con verdadero acierto.

Confiemos en que así sea.

Edwin Meño Vincenzi.

## La organización sindical "UTOPCA" de Cartago, felicita al "ICE"

La "Unión de Trabajadores de Obras Públicas de Cartago" (UTOPCA) ha dirigido una nota al Instituto Costarricense de Electricidad haciéndole transcripción del acuerdo aprobado en sesión reciente de la Junta Directiva de aquella entidad, que textualmente dice:

Artículo XI.— Se acuerda: Dar un voto de reconocimiento al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), por el constante y responsable desvelo por buscar solución al grave problema eléctrico nacional. Comprende nuestra Asociación que si hasta la fecha, el Instituto no ha podido resolver en forma total el problema, ha sido más que todo por causas totalmente ajenas a su control. (Falta de recursos económicos, sequía, etc. etc.).

Pero cabe dejar constancia de la dedicación y seriedad con que hemos visto actuar a los funcionarios del ICE, y en forma especial, a quienes plena garantía del éxito de esa Empresa Nacional, su señor Gerente don Jorge Manuel Dengo.

Hacer extensivo este reconocimiento a todo el personal. Firman la nota respectiva el Presidente, don José Manuel Rivera Gallardo y el Secretario don Joaquín A. Chaves Brenes de la indicada Unión de Trabajadores de Obras Públicas de Cartago.

Con respecto a la comunicación anterior podemos agregar que al visitar ayer las oficinas del ICE se nos manifestó en ellas que tanto la Gerencia como el personal técnico y administrativo de ese organismo han recibido con profunda satisfacción el voto de reconocimiento de aquella entidad por tratarse de la voz de los trabajadores, los cuales han dado demostración de un elevado espíritu de justicia, al estimar la labor realizada por el ICE y al justificar los motivos, que ellos bien conocen, que han podido detener un poco la realización de los planes que han sido trazados con miras a la solución fundamental del problema eléctrico del país.

AHORA usted puede obtener el rico sabor a tabacos

**NATURALES** más la maravillosa sensación de que

# KENT FILTRA MEJOR...

Menos brea y nicotina... y completa fluidez de los tabacos naturales de óptima calidad son suficientes credenciales para fumar sólo KENT!!!

¿Verdad que vale la pena fumar KENT ?

Un producto de P. Lorillard Co.

Primero con los mejores cigarrillos a través de la investigación Lorillard.

DISTRIBUIDO POR ALMACEN ARAGON - TELEFONO J-3409



EL NUEVO

Filtro Micronite es una exclusividad de KENT.

¿Necesita Ud. un trabajo tipográfico RAPIDO y BONITO? Llame a la IMPRENTA BORRASE. Teléfonos 4008 ó 2287, 100 varas al Sur del Banco de Costa Rica y le enviaremos a nuestro agente.

# Grandes beneficios para la agricultura y la ganadería del país con-templa plan de inversiones fijas del Consejo Nacional de Producción

Plantas regionales de almacenamiento - Agencias de compra - Planta para procesar semillas - Más maquinaria agrícola - Plantas de procesamiento de carnes y pescado en Limón - Cámaras frigoríficas para papas y carne en San José - Más estancos y almacenes de distribución - Bodegas de granos para Puntarenas - Secadoras de cacao para la zona atlántica.

En diez puntos concreta el Consejo sus necesidades actuales en cuanto a inversiones fijas y las que requerirá para atender las exigencias que le impone el aumento de producción que provocara la Ley de Fomento Económico

Texto de la carta enviada por el Consejo Nacional de Producción al Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda de la Asamblea Legislativa.

## PLAN DE INVERSIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

(Según recomendación aprobada por la Junta Directiva en el Art. 3º del Acta de la Sesión N° 303, celebrada el día 2 de Abril, de mil novecientos cincuenta y nueve).

• • •

A efecto de una mejor comprensión de las recomendaciones que, en este plan, se hacen, se incluye, en primer lugar, un cuadro resumen de las partidas que se señalan para la financiación de los distintos servicios e instalaciones. A continuación se proporcionan algunos datos y detalles sobre el fundamento de las inversiones propuestas.

Plantas regionales de almacenamiento y agencias de compras	¢ 2.650.000.00
Planta para procesamiento, clasificación, secamiento y enfarde de semillas	750.000.00
Maquinaria agrícola	2.000.000.00
Plantas de procesamiento de carnes y pescado en Limón	2.000.000.00
Terminación de cámaras frigoríficas para papas y carne en el Plantel de Silos de San José	650.000.00
Expendios	2.500.000.00
Almacenes de distribución	1.000.000.00
Bodegas de granos para Puntarenas	250.000.00
Secadoras de cacao para la Zona Atlántica	200.000.00
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 12.000.000.00</b>

a) *Plantas regionales de almacenamiento y agencias de compra.* - Considera el Consejo de especial importancia la instalación de plantas regionales en distintas zonas del país, y recomienda, por ahora, la construcción de dos plantas: una en el Cantón de Pérez Zeledón y otra en el de Quepos, destinándose, al efecto, las sumas de ¢ 231.000.00 y ¢ 755.500.00, respectivamente. Además se ha calculado una suma aproximada de ¢ 2.550.000.00 para la compra de terrenos y erección de instalaciones destinadas a agencias de compra y bodegas en lugares donde es de suma necesidad para la normal atención de los fines que al Consejo señala su Ley Orgánica. De esta manera se recomiendan construcciones en Jicaral, Bijagua, Puerto Cortés, La Palma, Garza, Puerto Thiel, Carrillo, San José de Upala, Santa Clara de Upala, Los Chiles de Grecia, Santa Cruz, Ario, Guácimo y Montezuma, según los proyectos que, para cada caso, oportunamente esta Institución podría proporcionar.

b) *Planta para procesamientos, clasificación, secamientos y enfarde de semilla.* - El Consejo ha venido concediendo gran importancia al programa de selección de semilla en el país, como medio valioso de aumentar la producción y mejorar la calidad de nuestros productos agrícolas. Actualmente está comprando más de 15.000 quintales anualmente de semilla seleccionada y certificada que los agricultores nacionales producen en este programa. Pero como se comprenderá, resulta factor fundamental acondicionar nuestras instalaciones para semillas en la mejor forma posible para que rinda óptimos resultados. Las necesidades en esta región, para com-

pletar las instalaciones existentes se pueden desglosar así: Equipo, 600 mil colones. Planta Diesel de 100 KW. ¢ 100.000.00. Cámaras de conservación, 50 mil colones.

c) *Maquinaria agrícola.* - A fin de dar cumplimiento en especial a lo dispuesto por los incisos h) e i) del artículo 5º de nuestra Ley Orgánica, referentes a los programas de mecanización agrícola y a los trabajos de preparación de suelos que requieran maquinaria pesada, tales como arranque de troncos, hechura de canales y terrazas, trabajos estos que se ejecutan a mitad de su costo, como un estímulo a la producción nacional, considera el Consejo que es necesario una inversión para adquirir maquinaria agrícola por una suma aproximada de ¢ 2.000.000.00.

d) *Plantas para procesamiento de carne y pescado en Limón.* - En este renglón se incluye una partida de ¢ 500.000.00 destinada a la construcción de una cámara de recibo y procesamiento de pescado y langosta, de un muellecito adicional al muelle de madera, de una cámara de refrigeración y adquisición de enseres necesarios para el desarrollo del Plan Pesquero. Además se incluye una partida de ¢ 1.500.000.00 para la construcción del edificio y adquirir el terreno y los equipos para un matadero en Limón, que servirá para atender las necesidades locales y para procesar carne para exportación, del ganado proveniente de esa zona.

e) *Terminación de cámaras frigoríficas para papas y carne.* - En este renglón se consignó una partida de ¢ 650.000.00, que cubre el valor del equipo de refrigeración, el de los materiales

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION  
San José, Costa Rica.

G N° 4372  
4 de Abril de 1959

Señor Licenciado  
Alfonso Carro Z.  
Presidente de la Comisión de  
Economía y Hacienda de la  
ASAMBLEA LEGISLATIVA.  
Su Despacho.

Estimado señor:

Damos contestación a su atenta carta del 27 de febrero del corriente año, en la que nos manifiesta el deseo de proponer a los miembros de la Comisión de Economía y Hacienda que usted preside, varias modificaciones al proyecto de Ley de Fomento Económico, actualmente en trámite en la Asamblea Legislativa.

Al respecto informámosle que, para que el Consejo pueda cumplir importantísimas funciones y alcanzar los objetivos de ese programa de desarrollo económico, nuestra Junta Directiva analizó las necesidades de la Institución y acordó, en su sesión N° 303, artículo 3º celebrada el día 2 de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, recomendar el plan de inversiones que se acompaña a la presente nota.

Esta Gerencia tendrá mucho gusto en ampliar y concretar los datos y detalles necesarios para una más clara comprensión de las obras que recomiendan realizar, toda vez que ustedes lo soliciten, así como los proyectos y demás condiciones técnicas y presupuestarias de cada una de las inversiones incluidas dentro del plan propuesto.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo cordialmente y manifestarle de usted, su servidor y amigo,

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION  
ELIAS SOLEY,  
Gerente.

para aislamiento, mano de obra, caseta para máquinas, instalaciones equipo, y otros gastos. El edificio para estas cámaras está ya construido a un costo de ¢ 750.000, en el plantel central del Consejo, pero no ha sido posible agregar el equipo de refrigeración por falta de presupuesto suficiente.

f) *Expendios.* - La red de expendios del Consejo, instrumento fundamental en su política de estabilización de precios de los artículos requeridos para la alimentación popular, según indicaciones de su propia Ley Orgánica, necesita ser mejorada, en vista de que no se cuenta con locales apropiados en muchos lugares del país. Por esta razón se propone una inversión de ¢ 2.500.000.00 para construcción de locales en lugares como Puntarenas, Limón, Orotina, Golfito, Juan Viñas, San Isidro de El General, etc., según los estudios que nuestro Departamento de Estabilización de Precios ha elaborado con tal finalidad.

g) *Almacenes de Distribución.* - Con la suma señalada de ¢ 1.000.000.00 se recomienda construir un almacén en San José y otro en Limón con un costo aproximado de ¢ 530.000.00 y de ¢ 470.000.00 respectivamente.

h) *Bodega de granos para Puntarenas.* - En este capítulo se consigna la suma de ¢ 250.000.00, como la indicada para construir una bodega de mixto, de suma necesidad, en el muellecito de Puntarenas.

i) *Secadora de cacao para la Zona Atlántica.* - En este capítulo se consigna la suma de ¢ 200.000.00 para el inicio de un plan de construcción de secadoras de cacao en la Zona Atlántica, con base en los estudios que, al respecto, han laborado nuestros Departamentos de Investigaciones Económicas y Estabilización de Precios, que han estimado como necesarios en la región seis secadoras convenientemente ubicadas.

# Saldo favorable a Costa Rica en el comercio con Centro América

Un saldo de intercambio de \$1.387.510 favoreció a Costa Rica en el cómputo del Comercio Exterior del último año con los países del circuito Centroamericano y Panamá.

Los datos, suministrados por Estadística, asignan un total de exportación en dólares (FOB) de \$3.399.380 y un total de Importación en dólares (CIF) de 2.011.870 de dólares lo que de-

jó el saldo de intercambio anotado arriba.

La exportación de Costa Rica a Guatemala se fijó en 150.027 dólares y la del resto de los países de la siguiente manera: El Salvador 849.285 dólares. Honduras 126.929 dólares. Honduras Británica 2 dólares. Nicaragua 657.906. Panamá 1.064.613 de dólares y Zona del Canal 550.618 dólares. De esta manera tene-

mos que Panamá fue el país que más productos compró a Costa Rica y al que más compró nuestro país a la vez con un total de importación procedente de allá que llegó a los 976.241 dólares (CIF).

# € 1.300.000.00 EN PLANTA PARA PRODUCCION DE SACOS DE CABUYA

Será firmado próximamente un contrato entre el Ministerio de Agricultura e Industrias y don Mario Merino Escalante, como Apoderado Generalísimo de la Sociedad San Cristóbal, para el establecimiento en el país de

una nueva industria: la de la utilización de fibras duras y semi-duras en la producción de sacos y alfombras.

La instalación de la planta para la industrialización de esas fibras representa una inversión

de un millón trescientos mil colones.

La firma San Cristóbal se compromete a producir los sacos que necesite el país para la exportación de su café a los mercados mundiales. Actualmente

Costa Rica invierte una gran suma anualmente en la compra de esos sacos en la India. La planta que se instalará vendrá a terminar con esa importación, que significa un desembolso en dólares muy apreciable.

## Una Comisión de Salud visitó al señor Ministro de Obras Públicas

Estimables miembros del Personal Docente de la Escuela de San Ignacio de Acosta, integrantes de la Comisión de Salud visitaron esta mañana al Sr. Ministro de Obras Públicas, para pedirle ayuda para la construcción de un Play-Ground, contaron ya para ello, con un terreno.

Se le solicitó también al distinguido funcionario público la construcción de 6 aulas más, que son de gran urgencia, pues la población escolar no cabe en la Escuela Cristóbal Colón de aquella localidad.

Dicha Comisión planteó ante el Sr. Ministro de Obras Públicas la urgencia de construir tanques-filtros para la cañería de la localidad, como medida de salud para la población. Para este fin, se cuenta con la suma de € 275.000.

El señor Ministro de Obras Públicas recibió con simpatía a los maestros doña Berenice de Ureña, doña Luz de Carazo, doña Graciela de Murillo, Srta. Luz Ramírez y Profesor don Alcibiades Rivera Gambos, ofreciéndoles el envío de un Ingeniero de Obras Públicas mañana martes, para el asunto del Play Ground.

## Empirismo y ...

Viene de la Pág. PRIMERA —

declaraciones para LA PRENSA LIBRE, manifestó:

"Para usar los mismos términos y en atención a afirmaciones hechas por los señores Ingenieros don Mario Rodríguez y don César Güell, debo manifestar que al hacer la supresión de plazas la Contraloría procedió en forma irresponsable y bastante empírica. No tengo deseo de discutir, ni privada ni públicamente, sobre el comentado recurso de insistencia municipal pero es mi deber hacer honor a la verdad e invitar a quien así lo desee, solicite la certificación de cuáles trabajadores municipales se tuvieron que destituir por la supresión de plazas.

## Actos religiosos preparan en Ciudadela C. Muñoz

El Comité Pro Monumento al Sagrado Corazón de Jesús, de la Ciudadela Calderón Muñoz, prepara actos religiosos especiales para el próximo viernes, a las nueve horas, con motivo de la bendición de esa Sagrada Imagen.

Una Misa solemne y luego la bendición, son parte del programa elaborado para tan señalado evento católico, evento para el cual se han extendido invitaciones, no sólo para vecinos de la Ciudadela, sino para el público en general, ya que se trata de que tal bendición, alcance el esplendor que el acto merece.

## Dos nuevos ...

Viene de la Pág. PRIMERA —

Se trata del establecimiento de dos nuevos bancos: el Banco Agrícola de Colonización y Crédito Rural y el Banco Hipotecario y de Obras Públicas, para el mejor resultado de las importantes labores que en esas actividades deben emprenderse para darle al desarrollo económico y social del país el ritmo acelerado que requieren los tiempos que vivimos.

Sobre el particular sabemos que el Presidente Echandi ha venido reuniéndose con banqueros y destacados elementos especializados en las técnicas bancarias, con cuyo asesoramiento el Poder Ejecutivo está elaborando los citados proyectos para la creación de las dos nuevas instituciones bancarias que anunciaré en su mensaje del primero de mayo.

de vida.

### GUÉLL SE OLVIDA

El señor Güell hace énfasis en que se creía las plazas estaban vacantes. Yo insisto en que no se desconocía la situación contraria, y en caso de que se hubiera olvidado todo lo de las conversaciones a que antes hice referencia en las cuales, repito, los hechos fueron aclarados, todavía está en apoyo de mi tesis el recurso de insistencia al cual hicieron caso omiso y del que se infiere, en blanco y negro y en forma clara y terminante, que la Municipalidad de San José aclaró este punto a la Contraloría antes de la remisión que esta hizo a la Asamblea Legislativa, del recurso de insistencia que naturalmente hubo de ser objeto de su estudio previo.

### HABLO OFICIALMENTE

Finalmente, dice el Sr. Sub-Contraor, don Mario Rodríguez, que la Contraloría no puede verse envuelta en comentarios extra-oficiales, que riendo con ello restar autoridad a las afirmaciones que con todo derecho hiciera el Regidor de la Municipalidad capitulina, don Rafael Yglesias Alvarez. Yo ahora me permito manifestar que es en mi carácter de Presidente de dicha Municipalidad que doy las presentes declaraciones, por si ello puede merecerle alguna aceptación, y lo hago yo, pues no creo sea del caso se ponga a toda la Corporación a discutir un asunto para emitir acuerdo

## Carta de un Regidor Municipal de Quepos Con técnicos del OIRSA ultiman detalles para control biológico de la mosca del Mediterráneo

Quepos, abril 17 de 1959. Señor Director de LA PRENSA LIBRE San José.

En la edición de su vespertino de fecha 13 del presente mes, aparece publicada la copia de un memorial que vecinos de esta localidad dirigieron al Sr. Presidente de la República, en el que se enfoca el asunto del transporte remunerado de personas en este lugar. En el cual aparece mi firma. Realmente fui sorprendido, pues a mí se me dijo que ese libelo era para tratar de mejorar el transporte de personas. Pero lo que no se me dijo fue que también iba a servir para humillar a los actuales empresarios en la forma en que se hizo. Ciertamente los vehículos que actualmente están en servicio no son modelo 1959. Pero tampoco están para ser exhibidos en un museo de antigüedades como maliciosamente se dice en ese memorial.

Se perfectamente que en la misma ciudad capital, existen vehículos para el transporte de personas que no reúnen ni las más elementales condiciones. Mejorar los servicios en eso si es tuve de acuerdo. Pero las gestiones debían hacerse con altura. No en la forma en que se hizo. Por la amistad que guardo para con los señores Hipólito Vindas y Manuel Ortega e hijos, es lo que me ha movido a salir a la palestra en defensa de ellos por medio de esta aclaración. Estas señoras a todo Quepos le consta, están trabajando con las "uñas", con grandes sacrificios. Han hecho todo lo posible por dar un buen ser-

vicio. En realidad por ser los decanos del transporte remune rado de personas se les debía haber guardado un poco más de consideración.

Opino y estuve de acuerdo en que se creara, como se hizo, un servicio especial para Station Wagon. En lo que no estoy de acuerdo es en la forma en que se consiguió. Denigrándose el esfuerzo genuino de los actuales empresarios.

Muchas gracias por la publicación de la presente y aprovecho la oportunidad para suscribirme de Ud.

Aquiles Morera Campos Regidor Municipal.

De acuerdo con los planos de OIRSA y atendiendo lo establecido por la VII Reunión de este Organismo, celebrada en México, se encuentra en Costa Rica el Ing. Eléazar Jiménez J., Jefe del Departamento de Control Biológico de la Dirección de Defensa Agrícola de México, con el propósito de estudiar junto con el Jefe del Departamento de la Mosca del Mediterráneo de OIRSA, Ing. Evaristo Morales M., los aspectos necesarios para el establecimiento de un programa de Control Biológico de la Mosca del Mediterráneo en Costa Rica.

Así, se ha tenido oportunidad de conversar con el Dr. Edgar Dresner, y coordinar con él la cooperación necesaria que por parte de STICA se ha de obtener. Igualmente ha habido conferencias con altos personeros del Ministerio de Agricultura e Industrias, con el mismo propósito anterior.

Diversas visitas se han efectuado a varios de los lugares infestados por la plaga en la Mesta Central.

Se han iniciado ya, de acuerdo a este nuevo plan coopera-

tivo, la cría y distribución de parásitos de la Mosca del Mediterráneo, es así que el Ing. Jiménez trajo consigo un lote de insectos parásitos, de los cuales una parte se liberará en el campo y la otra se mantendrá en el laboratorio como "pie de cría" para su reproducción posterior.

Varias son las especies de parásitos que se han traído y se traerán en el futuro con el fin de reforzar al máximo el plan iniciado, cuyos resultados han de ser altamente beneficiosos en el control de esta plaga.

### LOS CAMIONES

# DODGE-DIESEL

## 1959

—más potentes  
—más económicos  
de más larga duración

Recibimos:  
en 2½ - 3½ y 4½ toneladas

**Gonzalo Calderón E. Ltda.**  
Calle del Pacífico



# Señor empresario:

Obtenga usted mayores utilidades en su negocio procurando un mayor rodamiento de las llantas de sus vehículos.

Esto solamente lo conseguirá usando llantas de calidad. Le recomendamos usar las famosas

# LLANTAS PIRELLI



LA MARCA QUE LE GARANTIZA A UD.

CALIDAD — SEGURIDAD Y MAYOR DURACION

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

# MASIS e HIJOS Ltda.

(BAJOS ANEXO HOTEL COSTA RICA)

TELEFONOS: 5432 - 2689 APARTADO: 831

# PIDE REVOCAR ACUERDO Q' AFECTA A IMPORTADORES

Es tan fácil de usar...



... QUE CON

## AGFACOLOR CN 17

USTED PUEDE HACER MILAGROS

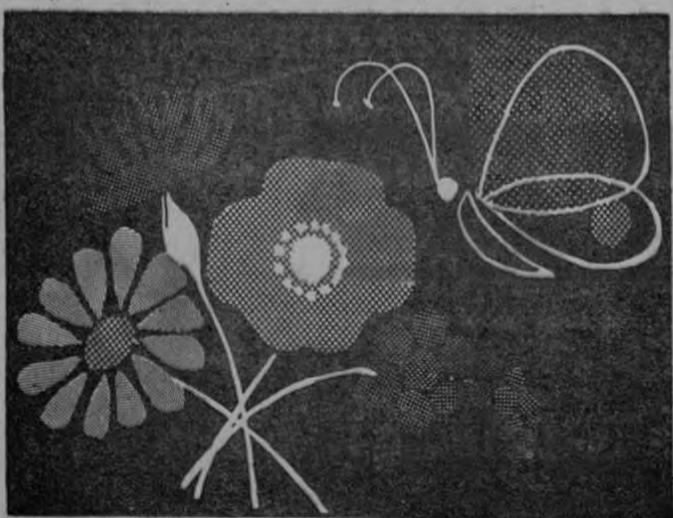
En efecto, con la película CN 17 se pueden hacer muchas cosas que a simple vista parecen increíbles. Por ejemplo, si desea

**FOTOS BRILLANTES  
y NATURALES EN COLORES  
o FOTOS EN BLANCO Y NEGRO**

usted puede decidirlo aun después de tomadas las fotos. Siempre tendrá la oportunidad de elegir: en color o en blanco y negro. Y además, si usted lo desea, puede obtener transparencias en colores de cualquier negativo AGFACOLOR.

Ya sea a la luz del día, con luz artificial o con flash, la película CN 17 con una velocidad de 40 asa le proporciona un medio sumamente fácil para tomar fotos en colores.

Por todas estas razones le aconsejamos usar



**Agfacolor**

NEGATIVFILM

**CN 17**

PROCESADAS EN COSTA RICA

TIEMPO DE ENTREGA:

Revelado o transparencias: un día

Impresión o ampliaciones: ocho días

### No hay mérito...

Viene de la pág. PRIMERA—

#### DESTACADOS DIRIGENTES JUVENILES

Los señores Lic. Oscar Uerós G., Alcides Tuñón y Luis Esper V., conocidos dirigentes juveniles panameños, hace diez días se hallan en el país. Han solicitado asilo en Costa Rica y sus solicitudes están en estudio. Cuando esta mañana se apersonaron en nuestras oficinas, hubimos de inquirir sobre su actitud ante el movimiento revolucionario que está operándose en la vecina del sur.

#### SUCESION DE GOBIERNOS IMPOPULARES DENUNCIAN

Nos dijeron entonces los eludidos caballeros: "A nosotros, como se sabe, aún no se nos ha resuelto la solicitud de asilo que formulamos. Sabemos sí, que tal instancia está en estudio y, no habiéndose resuelto aún, no creemos comprometer la neutralidad del ilustrado gobierno de Costa Rica si exponemos y defendemos públicamente los principios que sustentamos y que forman parte del ideal que alienta el pueblo panameño ahora alzado contra los impostores de toda una época. Porque los gobiernos de Panamá, a través de los últimos veinte años no han sido más que una sucesión de individuos y grupos impopulares impuestos por el fraude y por la fuerza pública, lo que ha aparejado, como consecuencia natural, la generación en las diversas ramas administrativas y en los centros políticos del Estado. Como consecuencia de esa situación han surgido, naturalmente también, en distintas ocasiones y épocas, reacciones populares reivindicadoras. Han sido muchos los muertos y los heridos que han resultado de esas actitudes valientes de los estudiantes y de la juventud panameña. Han sido de los frentes juveniles de donde han surgido las voces de inconformidad contra regímenes opresores. Estudiantes y miembros de nuestra juventud han interpretado con sus actitudes, lealmente el sentir del pueblo panameño. Durante una generación, los regímenes de gobierno se han mantenido a base de los más sangrientos atropellos de la fuerza pública contra el pueblo y esto ha colmado la paciencia de éste y, consecuentemente, se ha llegado a asumir la actitud extrema de ir a la revolución, para rescatar los poderes públicos de las manos sucias de los políticos corrompidos y de la dictadura militar que nos oprime.

que es netamente interna y que tiende a la reivindicación de los principios democráticos del país, de la misma manera que no han intervenido cuando este gobierno ha violado los sagrados principios de humanidad, al fusilar rebeldes en Cerro Tute y en Santa Clara.

NO ES UNA AGRESION EXTRANJERA  
Es preciso, que se comprenda que no se trata de una agresión de extranjeros a Panamá, sino que se trata de algo interno, algo de los panameños de dentro y de fuera del país. Nosotros luchamos por nuestros principios y no podemos considerarse a nuestro movimiento revolucionario como una agresión extranjera por el hecho de que algún ciudadano de algún país americano comulgue con los ideales que sustentan la revolución panameña, brindándonos su concurso personal para ese ideal.

NO ES APLICABLE EL CONVENIO DE RIO DE JANEIRO  
La cláusula invocada del Tratado de Río de Janeiro por parte del Embajador Ricardo Aris Espinoza, antecesor y futuro sucesor de Ernesto de la Guardia Jr., no es aplicable al presente caso, desde ningún punto de vista del Derecho Internacional, no sólo porque no existe el supuesto jurídico de invasión de un país a otro y porque además, sería funesto precedente de la violación del principio de la inviolabilidad del territorio en defensa de una dictadura oligarcocrática que mantiene en la cárcel a varios periodistas y locutores y a varios centenares de ciudadanos en las cárceles con flagrante violación impune y continuada de la Carta Magna de nuestra República de Panamá.

LA ACTITUD DE LA O.E.A.  
Es doloroso pensar que la OEA y el Departamento de Estado traten de intervenir en la solución de un problema interno y crónico de la República de Panamá. Nosotros como nación libre, tenemos pleno derecho de dilucidar los problemas nacionales en la medida que la situación política, económica y social del país lo exige. En el presente caso, el M.A.R. está constituido para luchar contra la degeneración política del país, contra los monopolios, el tráfico internacional de drogas, y los negocios ilícitos de la oligarquía que comercia con los bienes del Estado. Lucha nuestro Movimiento por encauzar la fuerza pública por los cánones de la constitución y no como un instrumento dominante del estado panameño. Nosotros no pretendemos lesionar los intereses de los Estados Unidos en la Zona del Canal, porque precisamente luchamos por el respeto a las leyes y a los compromisos internacionales y contra la infiltración comunista que los actuales gobernantes han alimentando, colocándolos en posiciones claves a destacados elementos rojos.

Por las razones expuestas nos otros, en nombre del pueblo panameño hacemos un llamamiento a todos los pueblos de América y especialmente a sus representantes en la OEA para que no intervengan en esta disputa

que es netamente interna y que tiende a la reivindicación de los principios democráticos del país, de la misma manera que no han intervenido cuando este gobierno ha violado los sagrados principios de humanidad, al fusilar rebeldes en Cerro Tute y en Santa Clara.

NO ES APLICABLE EL CONVENIO DE RIO DE JANEIRO

LA ACTITUD DE LA O.E.A.

Los visitantes pusieron en manos de LA PRENSA LIBRE un manifiesto de Alianza Revolucionaria en torno a los asuntos que trataron en la entrevista que celebraron con nuestros redactores. Dice el manifiesto de MAR: A la par de una intensa campaña de prensa internacional, el gobierno de la Guardia Nacional de Panamá ha solicitado la intervención extranjera en nuestro país bajo el pretexto de mantener la paz continental y con el único propósito de perpetuar en el Poder a un régimen que ha pisoteado la Constitución Nacional, ha conculcado los dere-

## Con destino a Washington el Lic. Armando Arauz A.

Hoy, a las 12 horas, tomó el avión que lo transportará a Washington, nuestro distinguido amigo y colaborador Lic. don Armando Arauz, ex Subgerente de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Como enterados están nuestros lectores, el Lic. Arauz fue designado para ocupar una altísima posición, muy bien remunerada y de gran responsabilidad en la materia en la que él se ha especializado, actuando dentro del Programa de Asistencia Técnica N° 102 de la Organización de Estados Americanos, con sistente en un Curso de Administración y Planeamiento de

Programas Sociales para toda la América Latina. Es, repetimos, una meritoria posición que honra, no solamente al Lic. Arauz, sino a Costa Rica.

Va ahora a Washington por dos semanas, con el objeto de tomar posición de tan señalado puesto, regresando luego a Costa Rica por una semana, para seguir luego a la Argentina, en donde, en Buenos Aires, tendrá su oficina. Su permanencia en el sur será por tres años, de acuerdo con el contrato suscrito.

Lo despedimos afectuosamente, deseando que coseche gran éxito en tales funciones.

## 22 votos para cada uno: Guzmán Mata y Cordero Z.

EL GRAN ELECTOR.—

Alrededor de los nombres del Dr. don Fernando Guzmán Mata y del Lic. don Jorge Nilo Villalobos Dobles, parece que han logrado compactarse las fracciones del Liberación Nacional y del Unión Cívico Revolucionaria, para efectos de renovación del Directorio, el próximo viernes primero de mayo.

Se piensa en llevar a la Presidencia de la Asamblea al Dr. Guzmán Mata, y a la Vice-Presidencia al Lic. Villalobos Dobles; el resto del Directorio posiblemente quedaría en manos del Liberación.

Para esa papeleta se cuenta —según se nos dijo hoy—, con los 20 votos del Liberación, con el voto del diputado Marshall Jiménez, y con el voto del Dr. Guzmán Mata, del Partido Independiente.

Alrededor del nombre del Lic. don Hernán Cordero Zúñiga, calderonista diputado del Unión Nacional, se han compactado las fracciones del Calderonismo y Echandismo, con 21 votos, más el voto de don Miguel Ángel Dávila, del Pison 22 en total.

Es decir, hay empate en las fuerzas, con 22 votos el Dr. Guzmán Mata y 22 votos el Lic. Cordero Zúñiga.

El diputado suplente del Partido Independiente, Lic. Volio Jiménez, ha declarado que de poder asistir, votaría por la papeleta de la oposición. Pero ya don Florentino Castro, diputado propietario del mismo Partido Independiente, dijo que iría a la Asamblea, a participar en la renovación del Directorio.

El señor Castro desbanca al señor Volio. Así pues, don Florentino, parece que será el gran elector. De su decisión, en la tarde del próximo viernes primero de mayo, depende que triunfe la papeleta de cualquier de las dos tendencias: la oficialista o la de oposición.

Diputados de los partidos de la oposición, confían en el triunfo de su tesis, es decir, consideran que ganarán el Directorio. Sin embargo, algunos de ellos nos adelantan que, caso de perder el Directorio, des de la llanura legislativa, continuarán combatiendo al actual gobierno en sus múltiples errores, y seguirán desarrollando la labor en que vienen empeñados, de acuerdo con los postulados y la doctrina general de los partidos opositoristas.

chos ciudadanos y ha llevado sangre y luto a los hogares panameños.

Hoy, cuando los panameños toman ven acercarse el momento definitivo de su liberación, la casta militar que oprime a Panamá recurre al extranjero en demanda de mayores instrumentos de guerra con los cuales abatir a todo un pueblo cansado del abuso, del atropello y del asesinato entronizado en el Poder.

Hémos aquí ante la extraña paradoja de un régimen con un Ejército armado hasta los dientes, cebado hasta la saciedad en el Tesoro Nacional, que pide auxilio a América para enfrentarse a unas decenas de "mercenarios sin Dios ni Ley". Sin Dios ni ley, que lo sepan los pueblos del Continente, están Ernesto de la Guardia Jr. y sus asesinos de niños y mujeres panameños. Sin Dios ni ley están los que en la trágica semana de mayo de 1958 masacraron a una población indefensa ametrallando a niños de 5 años y ancianos de 60, implantando el terror que hoy manifiesta en la cárcel a centenares de ciudadanos inocentes. Sin Dios ni ley están los esbirros armados por el Gobierno que andan a la caza de ciudadanos por las calles de Panamá. Sin Dios ni ley están los espías pagados por el gobierno panameño en Costa Rica, en Cuba, en México y en Estados Unidos rastreando ignominiosamente a sus propios compatriotas.

La Organización de Estados Americanos no puede intervenir en Panamá, como no intervino en Guatemala. Como no intervino en Cuba y como tampoco intervino cuando el gobierno del señor Ernesto de la Guardia Jr. fue acusado por el delito de agresión en 1958. Una interpretación elástica y acomodaticia del Art. VI del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca sólo serviría dos fines abominables: socavar aun más la fe americana en ese organismo regional y postergar la liberación de un pueblo que si en algo se ha distinguido es en su indeclinable fervor a la democracia americana.

Civilista, los acontecimientos de nuestra patria se precipitan con velocidad pasmosa. Tu aporte moral y físico es la única arma de la Patria contra el monstruo militarista. En tus manos está la libertad tuya y de tus hijos.

América una, sola y libre.

Alianza Revolucionaria Panameña

El señor Pedro Raventós se dirige al Ministro de Economía señalando inconvenientes relacionados con medidas tomadas por el F. E. al P. "en los momentos menos oportunos"

La siguiente carta es del señor Pedro Raventós:

Señor Ministro de Economía y Hda. Su Despacho. Muy estimado señor Ministro: Por un telegrama que recibimos del señor Administrador de la Aduana de Puntarenas nos enteramos de que en lo futuro no se podrán traer las mercaderías desde aquel puerto hasta la Aduana Auxiliar del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, en San José, tomándolas directamente del vapor, como lo hemos venido haciendo desde que se puso en servicio esta Aduana, que tan valiosos servicios ha venido prestando al comercio importador y, consecuentemente, al público consumidor y al gobierno mismo, por la mayor rapidez con que las mercaderías son desalmacenadas.

Hay que tomar en cuenta que la Aduana Auxiliar fue construida para llenar grandes necesidades que se venían sintiendo desde hace muchos años, evitando los grandes atrasos que sufríamos en el despacho de las mercaderías, ocasionados por el congestionamiento en la Aduana de Puntarenas. Es por eso que la medida tomada ahora, prohibiendo el traslado directo, lo ha sido en los momentos menos oportunos, cuando con tanta frecuencia leemos en los periódicos las grandes molestias y pérdidas que se ocasionan con la aglomeración de mercaderías en las Aduanas del país, especialmente en las de Limón y Puntarenas. Por eso sería un gran error el venir ahora a inutilizar el edificio de la Aduana Auxiliar, tan sólo porque dos o tres Agentes aduanales se lamentan de que, con el traslado directo, han perdido algunos de sus clientes, los más importantes en tonelaje, con lo cual esas Agencias se sienten afectadas en sus intereses particulares. Pero el mejor desarrollo en las actividades del país no puede estar supeditado a tales circunstancias. Como decimos anteriormente, la Aduana Auxiliar fue construida tomando en consideración necesidades urgentes que lo exigían y los resultados se observaron en seguida, pues ahora las mercaderías tardan tres o cuatro días después del arribo del vapor, para ser recibidas por el importador en sus bodegas, mientras que con la intervención de las agencias aduanales, la tardanza es de veinte, hasta treinta días, con los consiguientes perjuicios para todos: el Gobierno por la demora en recibir el valor de los derechos aduanales, el público mismo y los importadores, por cuanto en esos 30 días perdidos podrían haber movillado y vendido la mayor parte de las mercaderías llegadas.

Lo que no puede comprenderse es que, repitiendo, si la Aduana Auxiliar fue construida precisamente para expedir el movimiento de las mercaderías, en lo que mucho se ha logrado ya, se restuelva ahora hacer un retroceso para protección de las mencionadas agencias aduanales, como si el país tuviera que estar a merced de ellas.

Punto importante que debemos tomar muy en cuenta es que aparte de la ventaja que significa tener las mercaderías en San José 3 ó 4 días después de llegadas a Puntarenas, en la Aduana Auxiliar se cuenta con un mejor acondicionamiento para protegerlas y sería muy triste tener que caer nuevamente en la larga permanencia en la Aduana de Puntarenas, con grave y continua amenaza para ciertos artículos muy delicados, como la harina de trigo y otros que se afectan con las dilatorias tan prolongadas en un clima como el del puerto, tan desfavorable para tales artículos y con el agravante de las numerosas goteras y la falta de tarimas para el ineludible resguardo de las mercaderías, por cuyas deficiencias se ha tenido que llegar a la destrucción de considerables cantidades de mercaderías dañadas, con las consiguientes pérdidas para el Gobierno y para los importadores.

Espero que, por las razones expuestas, sea revocado el acuerdo que nos exige someternos a las inconveniencias apuntadas o bien que el Ministerio de su digno cargo regule en una forma adecuada el modus operandi establecido por el Ferrocarril y que hasta la fecha ha dado los mejores resultados en su funcionamiento.

Con mis agradecimientos por su atención a la presente, con toda consideración me suscribo del señor Ministro su muy atento y seguro servidor,

Pedro Raventós G.  
San José, abril 27-1959.

Dice don Mariano Echeverría.

# Los libros de la Junta de Educación están a la orden

Hablamos con el Lic. don Mariano Echeverría Morales, Secretario de la Junta de Educación de San José y nos dijo: —He leído en LA PRENSA LIBRE que quieren pedir una investigación en los libros de la Junta. Pueden hacerlo a la hora que quieran, el día que quieran y en la forma que quie-

ran. Es más, debo informarles que el Tesorero ha pedido formalmente a la Contaduría General Escolar y a la Contraloría General de la República, desde hace algunos días, que le hagan un arqueo mensual o

semanal o diario como lo estimen más conveniente. El tesoro desea demostrar que las cosas van en correcta atención y cualquier forma de investigar que quieran usar será siempre bien recibida por él. Desde luego, agregó, por la Junta de Educación.

## Hemos impedi...

Viene de la Pág. PRIMERA —

en primera página, una información que a decir verdad refleja claramente la situación angustiosa en que se desenvuelven los vecinos de la majamada población civil de Golfito. Su reportaje, que es una demostración más de LA PRENSA LIBRE por adentrarse en los problemas sociales de todo el país, viene a confirmar plenamente mi profunda preocupación en buscar soluciones viables a tan deplorable espectáculo.

El INVU ha dicho, con relación al caso de Golfito, que es el más difícil de Costa Rica. Es una manifestación clara y terminante de tan benemérita institución. Qué hacer entonces ante tan cruda realidad? Podemos dormir tranquilos, los que conocemos a fondo esta situación, ante la evidencia trágica de que en cualquier momento los cientos de familias que moran en aquellas pocilgas se vean de la noche a la mañana afectadas por una epidemia de incalculables consecuencias? No, señor Director, no lo podemos permitir, ni como simples ciudadanos ni como representantes del pueblo! Nuestra obligación es procurar que esos ciudadanos que hoy sufren el infortunio y la desolación puedan disfrutar lo antes posible de viviendas decentes, dignas, como corresponde a seres humanos.

Puedo manifestar a Ud. señor Director, que desde hace algunos meses he estado en conversaciones con personeros del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo a efecto de coordinar actividades y así encontrar fórmulas adecuadas que nos permitan formular planes concretos sobre el particular. Con altos personeros de la Compañía Bananera aquí en San José me entrevisté la semana pasada y les solicité colaboración; aun más les planteé una petición que, de resolverse favorablemente, será un aporte valiosísimo a la solución del problema. Tengo la impresión de que la Compañía Bananera nos ayudará.

En cuanto a la financiación de esta magna obra, estoy realizando los estudios del caso para que la misma se lleve a cabo con la ayuda del Gobierno Central, INVU y Municipalidad de Golfito. Todos estos esfuerzos se encaminan a su meta final: la elaboración de un proyecto de ley que conocerá la Asamblea Legislativa oportunamente.

Quiero aprovechar esta oportunidad para manifestar públicamente mi reconocimiento sincero al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo por los esfuerzos que ha realizado hasta el momento en pro de la solución de este problema nacional. Gracias a dicha entidad actualmente se construye en la parte oeste de la localidad una ciudadela modelo que desde luego vendrá a llenar necesidades urgentes, pero que desgraciadamente, a mi modesto entender no solucionará el asunto en forma integral. De ahí que piense seriamente que la única forma de lograrlo es recurriendo a los aportes del Instituto, gobierno local y gobierno central.

Con relación a la información que comento, deseo hacerle una rectificación que considero necesaria. En la misma se dice que "El Municipio acaba de adquirir el "bolsón" de Villalobos para ampliar la población civil". Nada más lejos de la verdad! La ley que autoriza a la Municipalidad para efectuar la compra de ese inmueble se aprobó la semana pasada. Para efectuar la operación respectiva la misma ley exige, por modificación que le introduce en el trámite de primer debate, el avalúo previo de la Tributación Directa y además —por moción mía también— no se autoriza la compra total de la finca ofrecida por el señor Villalobos Campos, sino parte de la misma, todo esto por cuanto de las cuatro hectáreas que se ofrecieron solamente dos son utilizables.

En la forma en que la ley que do definitivamente aprobada, es hoy seguro que hemos impedido la realización de un negocio tierno por parte del interesado. No era posible pagar, por dicha propiedad, la suma de \$ 175.000.00! Al diablo con "negocitos" de esta naturaleza!

Una vez más felicito a LA PRENSA LIBRE por las campañas de positivo bien social que realiza en todo el territorio nacional. Es una obra gigantesca que todas las comunidades deben acoger con simpatía.

Soy del señor Director, muy atentamente,

German Espinoza Jiménez  
Diputado.

# VARGAS GENE EXPLICA EL DECOMISO DE LOS VEHICULOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

El Ministro de Gobernación explicó a los periodistas hoy que su Despacho no se considera responsable, si es que por razón de la detención de vehículos del MAI, los planes de inspección no se han cumplido de acuerdo con lo previsto. El citado funcionario ejecutivo afirma que más bien esa responsabilidad le cabe a los funcionarios del Ministerio de A-

gricultura e Industrias, por cuanto han incumplido el reglamento vigente, para el control de los vehículos oficiales. En otras palabras, que el Ministro de Gobernación no se considera responsable, más bien echa las culpas a los propios funcionarios del MAI, por incumplimiento del reglamento ya citado.

Ocurre que el reglamento establece controles sobre el uso de vehículos propiedad del Estado; consigna un artículo que obliga la renovación, cada ocho días, de las tarjetas de permiso para circular vehículos oficiales en horas fuera de labor. Los conductores de los vehículos del MAI, que fueron detenidos, si portaban tarjeta de permiso, para circular fuera de horas regulares de trabajo "por siem-

pre". Es decir, sin especificar por cuánto tiempo. Y como el reglamento establece que cada 8 días deben ser renovadas las tarjetas de permiso y como los empleados del MAI no pudieron presentar sus tarjetas con sujeción a aquel mandato, entonces los Inspectores de Tránsito, en cumplimiento de sus obligaciones, procedieron al decomiso de los vehículos.

## Jefes de la ...

Viene de la Pág. PRIMERA —

mero de mayo. Y también "para planear fórmulas de papeletas", de la tendencia coaligada liberacionista, independentista y del Unión Cívico.

## REUNION A PUERTA CERRADA

Momentos antes de la reunión de los tres jefes opositoristas, se había efectuado una conferencia a puerta cerrada, en una de las oficinas de la Asamblea Legislativa.

Por más de media hora don Jorge Rossi estuvo hablando con el diputado, Dr. don Fernando Guzmán Mata; luego fue llamado el diputado don Frank Marshall. Diez minutos después los tres Rossi, Guzmán y Marshall salieron de la oficina en donde conferenciaron a puerta cerrada, aboradando inmediatamente la station wagon de don Jorge Rossi, que condujo a éste y a don Frank Marshall a la oficina de don Chico Orlich.

Según entendemos, el señor Rossi, antes de conferenciar con los diputados Guzmán Mata y Marshall Jiménez, y con don Chico Orlich, había conversado con el diputado don Florentino Castro Monge.

## NO PERMITIERON UNA FOTOGRAFIA

Cuando los señores Rossi, Marshall y Guzmán terminaron su conferencia, y abrieron la puerta, fueron sorprendidos por nuestro redactor parlamentario y por el fotógrafo Artavia.

Se negó, particularmente el señor Rossi, a que se tomara una fotografía. Indudablemente no esperaban la visita de un redactor y de un fotógrafo.

## CON EL DIPUTADO GUZMAN

El diputado, Dr. don Fernando Guzmán Mata, se quedó en la Asamblea. Posteriormente hablamos con él, y nos repuso, a una pregunta del reportero, que los nombres de don Jorge Nilo Villalobos, el suyo, y otros, se discuten para encabezar la papeleta de los partidos de oposición, y para efectos de renovación del Directorio de la Asamblea Legislativa.

## SE CRUZAN APUESTAS

Los diputados de los partidos calderonista y echandista están confiados en el triunfo de la papeleta encabezada por el diputado Cordero Zúñiga; los de oposición confían en ganar nuevamente el Directorio.

Ya se comenzaron a cruzar apuestas, con bonitas sumas; ayer el redactor nuestro sirvió de único testigo en varias apuestas.

Quién ganará? Esa es la incógnita.

Los diputados calderonistas y echandistas parecen muy optimistas; por ejemplo, el diputado don Raúl González, del Unión Nacional, nos decía que considera que "esta vez los opositoristas no se saldrán con la suya", es decir, que resultarán vencidos por las fracciones compactadas del calderonismo, del echandismo y quizá con el auxilio de diputados del Independiente.

Este señor diputado, fue uno de los que ayer cruzaron una apuesta, inclusive ofreció ventaja de dos por uno; un conocido elemento opositorista le tomó su oferta.

Por su parte, se advierte cierto espíritu de resignación entre diputados del Liberación Nacional; parece que desde ahora se consideran derrotados, en cuanto a obtener nuevamente el Directorio de la Cámara.

Algunos liberacionistas están en la tesis que, como opositoristas que son, más conviene combatir y luchar desde la llanura. Otros, tal vez los más, piensan que en estos momentos no conviene que se dé una impresión de debilidad en las fuerzas opositoristas.

# Ya está a la venta la Lotería "ASILO CHAPUI" Plan 1959 CON UN PRIMER PREMIO de ₡ 200.000!! El 3 de mayo se juega el primer sorteo

El 1º de marzo y el 5 de abril recién, pasados se efectuaron sorteos especiales de Lotería "Asilo Chapui" con el premio mayor de ₡ 200.000.00 en vez de los ₡ 100.000.00 corrientes, y emisiones cortas, de 25.000 números en vez de 40.000, a ₡ 50.00 el billete entero y ₡ 2.00 el veinticincoavo.

Ambos sorteos tuvieron una aceptación completa y el público ha venido solicitando a la Junta de Protección Social que deje ese mismo plan fijo para todos los domingos.

Atendiendo esas instancias y considerando que efectivamente el citado plan ofrece muchos atractivos se ha dispuesto efectuarlo nuevamente por varios domingos seguidos a partir del 3 de mayo venidero.

Si el plan tiene la misma aceptación como sorteos ordinarios que tuvo como extraordinarios, se dejará para todos los domingos. Si no es así se continuará con el actual.

Será el público el que diga si prefiere un plan en que los 3 premios mayores, el primero de ₡ 200.000.00, el segundo de ₡ 50.000.00 y el tercero de ₡ 25.000.00, se sortean en 25.000 números, aunque el billete valga ₡ 50.00 o prefiere el plan actual a ₡ 25.00 el entero pero con premios de ₡ 100.000.00, ₡ 50.000.00 y .... ₡ 25.000.00 en 40.000 números.

El público hará un balance entre uno y otro plan y escogerá el que le agrade. La Junta dejará en definitiva el que el público escoja.

## DISTRIBUCION DE PREMIOS EMISION MAXIMA: 250 SERIES

25.000 billetes, divididos cada uno en 25 fracciones, para vender a ₡ 2.00 c/u o sea ₡ 50.00 el entero:

### — PREMIOS —

1 Primer Premio de .....	₡ 200.000.00
2 Aproximaciones inmediatas, una anterior y otra posterior de ₡ 8.000.00 cada una .....	16.000.00
1 Segundo Premio de .....	50.000.00
2 Aproximaciones inmediatas, una anterior y otra posterior de ₡ 2.000.00 cada una .....	4.000.00
1 Tercer Premio de .....	25.000.00
2 Aproximaciones inmediatas, una anterior y otra posterior de ₡ 1.000.00 cada una .....	2.000.00
291 Premios de ₡ 100.00 a cada uno de los restantes números de las series del 1º, 2º, y 3º .....	29.100.00
3 Premios más de ₡ 100.00 para casos en que una aproximación de los premios mayores, por ser estos 00 o 99 corresponda a la serie anterior o posterior .....	300.00
249 Premios de ₡ 750.00 c/u. correspondientes a los números iguales al 1º pero de distinta serie .....	186.750.00
249 Premios de ₡ 200.00 c/u. correspondientes a los números iguales al 2º pero de distinta serie .....	49.800.00
249 Premios de ₡ 100.00 c/u. correspondientes a los números iguales al 3º pero de distinta serie .....	24.900.00
2.250 Premios de ₡ 75.00 c/u. correspondientes a los números con la última cifra igual a la del Primer Premio, excepto éste y los que tengan las últimas dos cifras iguales a éste .....	168.750.00
3.300 Premios con valor de .....	₡ 756.600.00

NOTA: Si entre los vendedores actuales de Lotería, hubiera algunos que no quieran seguir vendiendo billetes del nuevo plan, les rogamos avisarnos lo antes posible para poder atender con esas cuotas los cientos de solicitudes que se están recibiendo en la Administración.

# ATACAN REBELDES...

# MAYARE, NAVE USADA POR LOS INVASORES

Viene de la p. 1. PRIMERA—

demanda de la ciudad capital, que está a 95 kilómetros. La avulsión se desplaza en compañía de una viciosa vía férrea, que facilitaría una penetración de 32 kilómetros en la selva.

A mitad del camino, entre los invasores y la ciudad de Panamá está la cuenca del lago Madden, que suministra la electricidad y el agua para el funcionamiento del canal y para el abastecimiento acuático de la ciudad de Panamá, Colón y de la Zona del Canal.

Este movimiento es el primero de los invasores para internarse, en lugar de seguir el desplazamiento occidental a lo largo de la costa.

Informaciones del Servicio de Inteligencia colocan a otro pequeño grupo en la aldea costera de Palenque, a la que llegó en el segundo día de la invasión.

Se conjetura que este grupo pudiera estar aguardando a o-

tra fuerza de desembarco allí.

El grupo principal continúa en Nombre de Dios, tomada ayer y que, por lo menos momentáneamente, parece ser la principal base de operaciones.

Entre tanto, dos barcos oficiales del ejército cubano van en lancha que despliega gran bandera cubana hacia Nombre de Dios, para tratar de negociar la rendición de los invasores.

### 300 INVASORES

WASHINGTON, 28 (UPI). — El Consejo de la Organización de los Estados Americanos acordó por aclamación hoy acudir en ayuda de Panamá contra una fuerza invasora extranjera a la que el gobierno panameño calificó de banda de "piratas modernos".

Técnicamente, el Consejo acordó convocar al "órgano de consulta", o sea, a la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores que debe celebrarse cuando surge una amenaza a la paz del Hemisferio. En la práctica, sin embargo, los Embajadores en la OEA representarán a sus respectivos Minis-

tros.

El Consejo también autorizó al Presidente interino, Embajador Julio Lacarte, de Uruguay, para que nombre un comité investigador que probablemente partirá a Panamá esta misma tarde.

### USAR TODOS LOS MEDIOS

La resolución aprobada por el Consejo pide también a los Estados miembros que hagan "uso de todos los medios a su disposición" para impedir que bandas de rebeldes partan de sus respectivos territorios para atacar a Panamá, que pongan aviones a la disposición del comité investigador para que éste haga una "observación pacífica" y que atiendan favorablemente la petición de Panamá para que se le suministren abastecimientos militares.

### SON "PIRATAS INTERNACIONALES"

El Consejo se pronunció después que el Embajador panameño, Dr. Ricardo M. Arias, calificó a los expedicionarios que desembarcaron el viernes en su país de "piratas internacionales" que deseaban conquistar a los estados americanos uno por uno.

### 300 INVASORES MAS

Panamá sostiene que otros 2 buques, con unos 300 hombres a bordo, se dirigen al país para reforzar la "cabecera de puente".

Sin un ejército regular y sin más defensa que una mal equipada guardia nacional, Panamá ha pedido ayuda militar y económica urgente para rechazar el ataque a su territorio.

El doctor Arias expresó que, aunque la fuerza invasora zarpó de Cuba, era claro, juzgando por las seguridades dadas por el Primer Ministro Fidel Castro y otros dirigentes cubanos, que aquella partió contra los deseos del gobierno de La Habana.

### CASO NOVEDOSO EN LA OEA

"Esto ofrece un caso novedoso a la organización interamericana —declaró el enviado panameño. No somos testigos de la acusación de un Estado contra otro. Por el contrario, aquí tenemos el caso de dos Estados que han usado todos sus recursos para evitar que uno de ellos fuera atacado..."

### NO VALEN ESFUERZOS

"Ni los esfuerzos de Panamá, ni los esfuerzos de Cuba han podido poner fin a la aventura de estos piratas internacionales, que comienzan hoy por Panamá y mañana se volverán contra las demás Repúblicas americanas".

El Dr. Arias enumeró de seguida las medidas tomadas por el gobierno cubano contra la invasión:

### DECLARARAN TRAIADORES

—El jefe del ejército, Raúl Castro, declaró que todo soldado cubano que haya participado en la expedición a Panamá será declarado desertor y traidor a la revolución cubana.

—Una misión militar cubana integrada por el Capitán Armando Mendoza y el Teniente Fernando Ruiz ha llegado a Panamá y ha partido hacia la localidad de Nombre de Dios (ocupada por los expedicionarios) para establecer contacto con los invasores y pedirles la rendición.

### DISPARAN A UN AVION

—El Encargado de Negocios cubano en Panamá despachó un avión particular para que distribuyera volantes con la declaración de Raúl Castro. El Embajador panameño a-

gregó, sin embargo, que ninguno de los llamados ha surtido efecto. El avión enviado por el Encargado de Negocios cubano, señaló, fue recibido a tiros por los rebeldes, que han continuado su marcha.

El Dr. Arias dijo que una fuerza de 120 hombres de la guardia nacional panameña estará lista para entrar en combate si los invasores desoyen el llamado de los dos oficiales cubanos para que se rindan.

### SMATHERS PROPONE ENVIAR AVIONES Y BARCOS

WASHINGTON, 28 (UPI). — El Senador George Smathers propuso hoy que Estados Unidos suministre buques y aviones para colaborar en la defensa de Panamá contra la invasión, si así lo solicitara la Organización de Estados Americanos.

Smathers, que en el pasado había propuesto la creación de una fuerza policial de la Organización de Estados Americanos para mantener la paz en el Hemisferio, expresó la convicción de que Estados Unidos de biera proceder con rapidez para satisfacer cualesquier requesimientos de esa índole que hicieran los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, que se espera realizarán más tarde una sesión de emergencia en relación con la situación en Panamá.

El Senador Demócrata por Florida, manifestó en rueda de periodistas que esta mañana había conversado telefónicamente con el Presidente panameño, Ernesto de la Guardia, quien le pidió ayuda en vista de la situación "muy grave".

### DOS BARCOS HACIA PANAMA

Smathers, manifestó que de la Guardia le había dicho tener información de que otros dos buques cargados de insurgentes están ahora en viaje a Panamá. Añadió que dos destructores de Estados Unidos, tripulados por personal de la marina norteamericana, pero bajo el control político de la OEA, con toda probabilidad podrían impedir el desembarco de estas tropas sin disparar un tiro.

Señaló que había conversado esta mañana con funcionarios del Departamento de Estado y que recibió la información de que esa repartición vigilaba de cerca la situación. El Secretario Adjunto de Estado para Asuntos Interamericanos, Roy R. Rubottom, está en Buenos Aires.

### NO MAS POLITICA BLANDA

El Senador expresó la opinión de que "ha llegado el momento de que el Departamento de Estado ponga fin a su política blanda con estos aventureros".

"El Presidente de la Guardia me dijo que según sus informaciones, los combatientes están fuertemente dominados por los comunistas —agregó Smathers— el hecho de que ataquen a Panamá ciertamente da crédito a esta información, porque si simplemente estuvieran tratando de derrocar dictadores, estarían atacando a algún otro país. Panamá es una de las naciones más democráticas de América Latina".

### ESTADOS UNIDOS ENVIO ARMAS

Dijo que Estados Unidos ya ha enviado armas y municiones a Panamá, pero de la Guardia le dijo, según manifestó, que esto no es suficiente para permitirle enfrentar la amenaza que plantean las otras dos embarcaciones cargadas de tropas. "Tenemos mucho en juego en Panamá —subrayó Smathers— con el Canal y muchos otros intereses mayores de Estados Unidos allí. Simplemente no podemos permitir que un nuevo gobierno revolucionario dominado por los comunistas se apodere de ese país".

Finalmente declaró que se propone comunicarse con la Casa Blanca y enarecer la pronta aprobación de cualesquier requerimientos que formularan los Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA.

### OFICIALES CUBANOS, MEDIADORES

PANAMA, 28 (UPI). — Dos oficiales cubanos enviados por el gobierno de su país para tratar de negociar la rendición de la fuerza expedicionaria que invadió a Panamá, llegaron a esta capital a las 1.30 de la mañana y partieron para el "frente" seis horas más tarde.

Los dos enviados salieron en automóvil del cuartel de la Guardia Nacional en Panamá con destino a Colón, de donde se cree que tomarán una lancha para llegar a la zona de operaciones, cerca de Sta. Isabel, para tratar de establecer contacto con los invasores. Llevan una gran bandera cubana y un aparato transmisor-receptor de radio.

### CUBA DA RESPALDO A OEA

WASHINGTON, 28 (UPI). —



Presentamos aquí una vista tomada desde el aire a la lancha pesquera Mayare que el día sábado de la semana pasada encalló en las playas de la Bahía Mandinga. Posee dos motores de ciento veinticinco caballos de fuerza cada uno, la misma que fue obtenida por compra en Cuba a un señor de apellido García, y la que se usó —según se dijo— para realizar un desembarco de rebeldes en Panamá

Cuba dió hoy su pleno respaldo a la intervención de la Organización de los Estados Americanos en ayuda de Panamá contra el ataque de un grupo de invasores, en su mayoría ciudadanos cubanos.

El Dr. Raúl Roa, Embajador cubano en la OEA, declaró a la UPI que su gobierno está resuelto a "hacer todo lo que pueda por ayudar al gobierno de Panamá" a rechazar la invasión.

Roa hizo esta declaración momentos antes que el Consejo de la OEA se reuniera aquí para considerar la petición de ayuda hecha por Panamá, invocando el tratado de defensa reciproca de Río de Janeiro.

### EMBAJADOR REITERA ACTITUD

El Embajador cubano declaró que apoyará cualquier medida que el Consejo estime necesaria para restablecer la paz. Se espera que el Consejo decida enviar un comité investigador que partirá a Panamá esta misma noche.

Panamá presentó ayer su petición de ayuda, pero Cuba no estuvo representada en la reunión celebrada inmediatamente por el Consejo para considerarla.

### EXPLICA AUSENCIA

El Embajador Roa explicó hoy que su ausencia de ayer se debió a que tuvo que quedarse en Nueva York para entrevistarse con varios funcionarios cubanos al terminar la visita a Estados Unidos del Primer Ministro Fidel Castro. El delegado suplente de Cuba, Leví Marrero, estaba con Roa en Nueva York, razón por la cual el sillón de Cuba estuvo vacío en la sesión de ayer.

### SAQUEAN CIUDAD.—

PANAMA 28 (Por Claudio Márquez, Corresponsal de LA PRENSA LIBRE).—Nombre de Dios, una de las poblaciones más antiguas de Panamá, como que fue establecida a raíz del cuarto y último viaje de Cristóbal Colón a nuestra América, fue objeto de un completo saqueo por fuerzas invasoristas que arribaron a las playas orientales del país.

### MOVILIZACION AEREA.—

José Dominador Bazán, exgobernador y diputado por el Departamento de Colón y desde hace pocos días, Ministro de Gobernación, anunció que una "fuerza sustantiva" estaba siendo movilizada hoy por vía aérea con destino a Nombre de Dios.

### TIROTEOS.—

Destacamentos del gobierno y tropas invasoras sostuvieron varios tiroteos. Unidades de la Guardia Nacional han logrado la captura de varios elementos miembros de la expedición invasiónista.

### OCHENTA CUBANOS.—

Dominador Bazán, quien es casado con la dama costarricense Magda Jinesta Muñoz, hermana del ex-embajador de Costa Rica en México, el escritor Carlos Jinesta, dijo que se están haciendo poderosos esfuerzos para capturar a unos ochenta cubanos que forman la expedición punitiva que desde hace varias noches arribó a las playas del Atlántico.



RECUPERAN COMO EN EL ATLANTICO.—El cono de un proyectil Thor-Able es montado a bordo del barco de la fuerza aérea Coastal Crusader, cerca de la isla de la Ascensión. A la izquierda, está el saco de flotación que impidió que el cono se hundiera en el Atlántico del Sur, a 5,000 millas de su lanzamiento en Cabo Cañaveral, Florida. Insertado aparecen algunos marinos con el precioso cono, que es el primero de los proyectiles Thor-Able recuperado, y que será estudiado para ver los efectos de la re-entrada en la atmósfera de la Tierra.

### ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL.—

Anoche se reunió extraordinariamente el Congreso de la República para conocer del informe que rindió el Ministro de Gobierno Dominador Bazán quien anunció que los capitales cubanos Armando Torres y Fernando Ruiz eran esperados anoche mismo. Esta madrugada, en efecto, los militares cubanos ingresaron al aeropuerto de Tocumen, siendo inmediatamente atendidos por altos funcionarios panameños.

### PARLAMENTOS CON LOS REBELDES.—

Los militares panameños están tratando de un avenimiento con el objeto de hacer contacto con los revolucionarios que se han hecho fuertes en Nombre de Dios, a fin de evitar de derramamientos de sangre. La presencia de los militares cubanos interviniendo por los invasores ha venido a corroborar el decir oficial de que la expedición punitiva rebelde procedió de Cuba y que en ella figuran decenas de cubanos mercenarios.

### PERIODISTAS CONTRA LA INVASION.—

Miembros del Sindicato de Periodistas de esta capital suscribieron un manifiesto al país en el que condenan por entero el movimiento revolucio-

### PARA SUS IMPRESOS A COLORES



LA MAS MODERNA INSTALACION DE Litografía Offset

Establecida en Costa Rica

Lláme a los teléfonos 2287-4852

nario y, en particular, la invasión que está efectuándose a las costas orientales del país. También el Club de Leones de Panamá acordó condenar la invasión y en el mismo sentido se pronunciaron el Sindicato de Industriales y la Asociación Panameña de Locutores.

### CONSEJO UNIVERSITARIO CONVOCADO.—

A las 6.15 de la tarde de hoy se reunirá en el paraninfo de la Universidad de Panamá el Consejo General Universitario para estudiar la situación que prevalece en el país. La reunión ha sido convocada con carácter de urgente.



Los retratos superiores corresponden a los tres invasores detenidos por la Guardia Nacional de Panamá en la población de Nombre de Dios. De derecha a izquierda, en la parte superior, aparece Guillermo González, panameño y Roberto Antonio Arancibia Rodríguez, capitán de la Mayare. Abajo aparece a la izquierda Gilberto Belancourt, cubano detenido junto con los dos anteriores, el Mayor Aristides Hassan y el Coronel Bolívar Vallarino, jefe de la Guardia Nacional en los momentos en que interrogaban a Bertancourt.—Los detenidos fueron puestos a las órdenes del Fiscal Segundo del Circuito, don Carlos Dario Sandoval, quien conoce ahora de esta investigación por haber declinado competencia el Fiscal Alvarado



En esta foto podemos apreciar las armas que fueron halladas por la Guardia Nacional Panameña, enterradas en la playa de Santa Clara. Es el segundo hallazgo de armamentos que hace la Guardia Nacional en las proximidades del sitio donde desembarcaron el Dr. Roberto Arias y un grupo de amigos